

RE: Requerimiento técnico y de espacio - Ambiente 109 F3410128 DMGV

Desde Jonathan Sebastian Gomez Diaz <jsgomez@sena.edu.co>

Fecha Jue 9/04/2026 2:15 PM

Para María Cristina Sánchez Martínez <macsanchezm@sena.edu.co>; Mesa de Servicios <mesadeservicio@sena.edu.co>; Eliana Garnica Namen <egarnican@sena.edu.co>

CC Camilo Andres Luna Rueda <cluna@sena.edu.co>; Oscar Ivan Arrieta Achury <oiarrieta@sena.edu.co>

Cordial saludo María.

Se realiza nueva disposición de los equipos del ambiente 109 con el equipo de trabajo según solicitud y requerimientos de los instructores optimizando espacio de trabajo para los aprendices.



Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud adicional.

De: María Cristina Sánchez Martínez <macsanchezm@sena.edu.co>

Enviado: sábado, 28 de marzo de 2026 10:31

Para: Mesa de Servicios <mesadeservicio@sena.edu.co>; Eliana Garnica Namen <egarnican@sena.edu.co>

Cc: Camilo Andres Luna Rueda <cluna@sena.edu.co>; Jonathan Sebastian Gomez Diaz <jsgomez@sena.edu.co>; Oscar Ivan Arrieta Achury <oiarrieta@sena.edu.co>

Asunto: Requerimiento técnico y de espacio - Ambiente 109 F3410128 DMGV

Buen día

Espero que se encuentren muy bien.

Me permito solicitar su apoyo para evaluar una mejora o cambio del Ambiente 109, debido a dos situaciones que limitan el avance de los aprendices:

-El uso de software de diseño exige el uso constante de mouse para la ejecución de comandos y trazados detallados. Contamos con varios dispositivos en mal estado (mouse), lo que dificulta que los aprendices sigan el ritmo de las explicaciones.

-Por la distribución actual, la mayoría de los equipos y cables se encuentran muy próximos entre sí. Esto genera una sensación de hacinamiento que no solo resulta incómoda para el trabajo prolongado, sino que dificulta la movilidad necesaria para la supervisión constante de cada pantalla.

Agradezco de antemano su comprensión y disposición para revisar estas mejoras o alternativas.

Cordialmente,



María Cristina Sánchez Martínez

Centro Para La Industria De La Comunicación Gráfica -

Contratista

macsanchezm@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Calle 15 # 31 - 45



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



María Cristina Sánchez Martínez

Centro Para La Industria De La Comunicación
Gráfica - Contratista
macsanchezm@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 15 # 31 - 45



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jonathan Sebastian Gomez Diaz

Centro Para La Industria De La Comunicación
Grafic - Contratista
jsgomez@sena.edu.co
3125352714
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.